



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha:    JULIO 13 DE 2021

Yo    **EVERARDO YARA**   , identificado con cédula de ciudadanía número    79469325    de    BOGOTA   , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>20216540171901</b>	<b>Inspecciones de Policía</b>	<b>Alexander Ospina Agudelo</b>	<b>Varios</b>
Motivo de la Devolución	Detalle		
28. No existe dirección	Se devuelve el documento, sobre la avenida primero de mayo no existe la carrera 44B, de la 41 pasa a la carrera 50. Se anexa registro fotográfico		
29. Dirección deficiente			
30. Rehusado			
31. Cerrado			
32. Fallecido			
33. Desconocido			
34. Cambio de Domicilio			
35. Destinatario Desconocido			
36. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 13 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<b>EVERARDO YARA YARA</b>
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

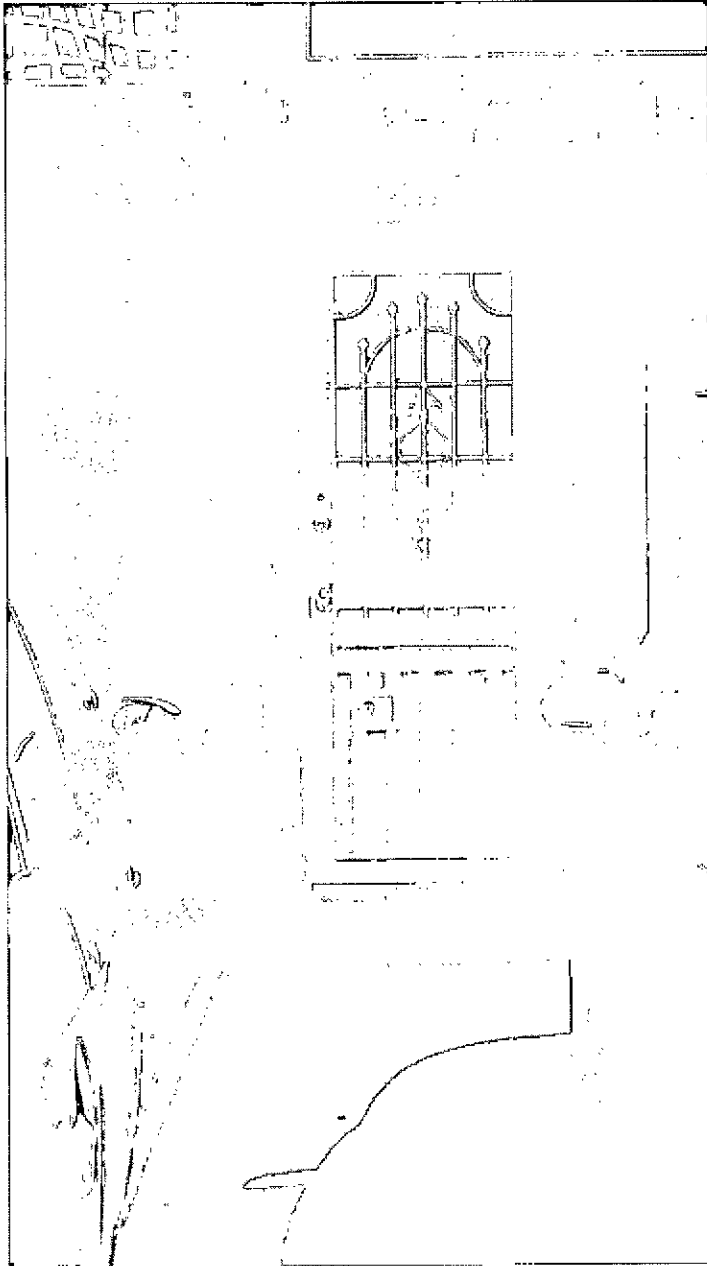
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

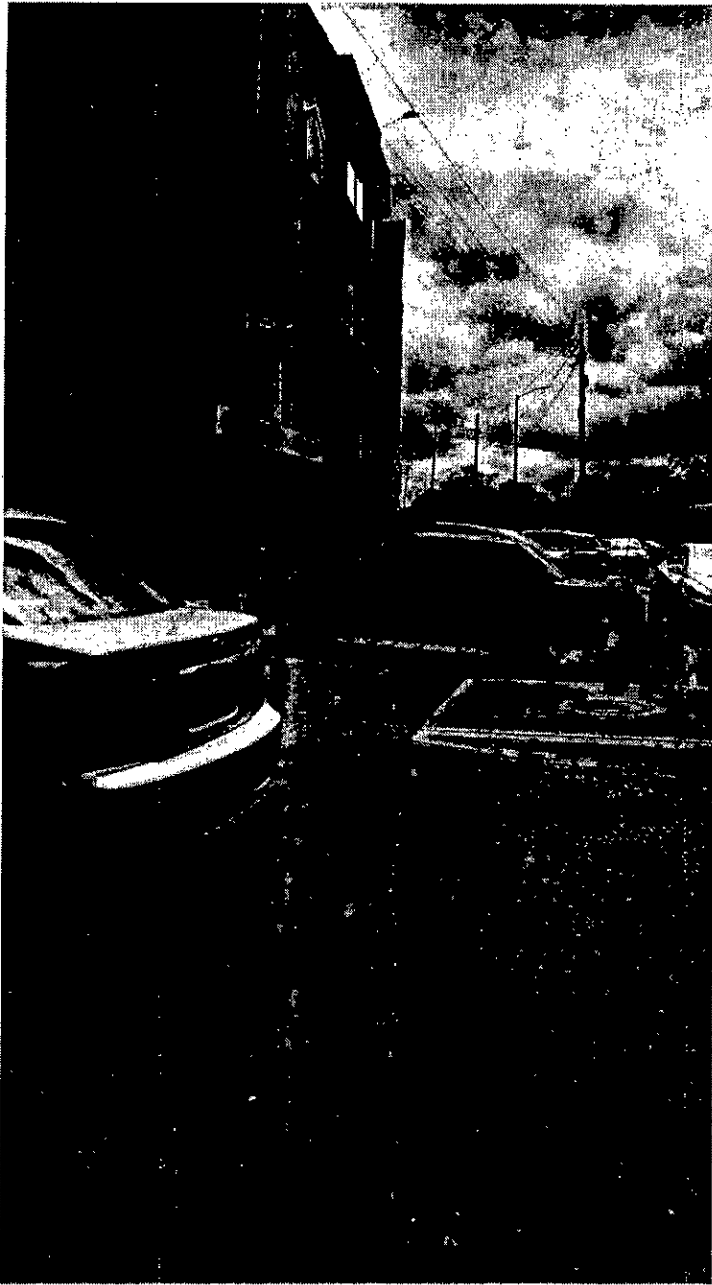
Constancia de fijación. Hoy,    **26 AGO 2021**   , se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él,   , a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

**02 SEP 2021**

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente







GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216540171901  
Fecha: 29-06-2021

**\*20216540171901\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Dependencia 654

Señor  
**ALEXANDER OSPINA AGUDELO**  
Av. 1 de mayo # 44 B 77 Sur  
Ciudad

Referencia: 20196510028622 - 20196510028632


Asunto: Comparendo 11-001-0755280.

Cordial saludo.

En atención al escrito de la referencia, me permito manifestarle que en cumplimiento de la Resolución 157 del 5 de febrero de 2021, su petición se envía a la Secretaría Distrital de Gobierno para que obre dentro del expediente 2019654490101923E.

Por último, cualquier información en la calle 11 No. 8- 17, con los Inspectores de Atención Prioritaria.

Cordialmente,

  
**HOLGER ALLIET ALFONZO RUEDA**  
Profesional Especializado Código 222 Grado 24  
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Anexos: (0)  
Copia:  
Proyecto:  
Revisó y Aprobó:

*Se devuelve el documento  
Sobre la denuncia por de  
mayo no existe la  
Cra SAB de la AI  
Pensa a la Cra 50  
de Adjunta Fotografía*



